



Ciudad de México a 29 de marzo de 2019

SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO

Instalación del Consejo Consultivo para la Reconstrucción llevada a cabo el jueves 28 de marzo 2019 a las 11:00 horas en el Patio Oriente del edificio Virreinal, ubicado en Plaza de la Constitución 2, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc.

Integrado por alcaldes, congresistas, e integrantes del gabinete del gobierno de la Ciudad de México. Así como también cámaras y asociaciones e instituciones educativas y fundaciones. Se contó con la presencia de:

- Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.
- Lic. César Cravioto Romero, Comisionado de la Reconstrucción de la Ciudad de México.
- Dr. Mauricio Merino, Presidente del Consejo Consultivo.
- Dr. Rafael Guerra Álvarez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.
- Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.
- Ing. Alfonso Salem Slim, *Vicepresidente de Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina-Fundación Slim.*
- Notario Marco Antonio Ruiz Aguirre, Presidente del Colegio de Notarios de la Ciudad de México.
- Diputada Esperanza Villalobos Pérez, Presidenta de la Comisión de la Reconstrucción de la Ciudad de México.
- Mtro. Jesús Antonio Estaban Medina, Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México.

El objetivo de la sesión fue instalar el Consejo Consultivo para la Reconstrucción como máximo órgano de consulta y de interacción entre el gobierno, academia, organización civil y personas damnificadas para trabajar la Reconstrucción de la Ciudad de manera honesta, eficiente y transparente.

En primer lugar, se establecieron los mecanismos de trabajo con base a cinco objetivos:

1. Certeza jurídica otorgada a todas las personas afectadas por el sismo, desde un enfoque de respeto a los derechos humanos.
2. Atención efectiva a todas las personas afectadas por el sismo e interlocución continua entre afectados y autoridades.
3. Reconstrucción y rehabilitación de todas las viviendas, infraestructura pública, comercios y patrimonio cultural e histórico afectados por el sismo.
4. Transparencia máxima de los recursos públicos y privados destinados a la reconstrucción integral.



5. Certeza otorgada sobre la seguridad estructural en la reconstrucción y rehabilitación de viviendas.

En segundo lugar, se establecieron agendas de trabajo. Cada mes se presentarán indicadores e información que lleve actualizado el proceso de reconstrucción. Además, cada cuatro meses se hará un corte de caja sobre los avances, retos y metas. De manera que el Consejo Consultivo informara los avances de los indicadores y señalara las observaciones y recomendaciones.

Por último, se invitará a las personas damnificadas a las sesiones de tal manera que participen en la toma de decisiones.